

Experiencias sobre el nuevo Currículum en Cataluña

Jordi Orts González

<http://www.jorts.net>

Podemos considerar que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) implican al área de Tecnología a tres niveles:

- a) como herramienta, como al resto de áreas. Enseñamos con informática. Todos.
- b) como contenido objeto de estudio, en igualdad de condiciones que la electrónica, la neumática . . .
- c) a nivel de alfabetización. Este es el más discutible.

Creo que en los dos primeros aspectos el consenso entre los profesores de Tecnología es general. Es en el tercer punto, especialmente a raíz de los llamados *decretos de mínimos*, donde ha surgido la polémica, especialmente en aquellas comunidades que ya habían iniciado estrategias propias con anterioridad a estos decretos.

En este sentido la Generalitat de Cataluña inició hace ya muchos años una serie de actuaciones interdepartamentales que favorecen la construcción de lo que se ha denominado *Sociedad de la Información*. Actualmente estas actuaciones son responsabilidad de la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (STSI)¹, adscrita al Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (DURSI)². Dentro de estas actuaciones, el Programa de Informática Educativa (PIE) evolucionó hacia la actual Subdirección General de Tecnologías de la Información (SGTI), siendo la Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya (XTEC)³ su principal exponente.

¹ <http://dursi.gencat.es/jsps/home.jsp?area=3>,
http://dursi.gencat.es/generados/catala/societat_informacio/noticia/1020_12_11880.html

² <http://dursi.gencat.es/jsps/home.jsp?idioma=1>

³ <http://www.xtec.es/>

Entre estas actuaciones cabe destacar la promoción de portales educativos⁴.

Los *decretos de mínimos* prácticamente no han incidido en estas actuaciones:

- Se realizan dotaciones⁵ a centros, no a departamentos (con algunas excepciones, como es el caso de los recientes laboratorios de ciencias experimentales)
- El coordinador informático es un profesor de cualquier área.
- Se potencian recursos⁶ y formación⁷ en TIC para los profesores de todas las áreas.

Es necesario destacar el papel de la Associació d'Ensenyants d'Informàtica de Catalunya (AEIC)⁸ en este campo, exigiendo unos mínimos curriculares (especialmente en primaria), dotaciones, el reconocimiento de los coordinadores informáticos, formación del profesorado . . .⁹ Y realizando estudios y propuestas juiciosas.

Esta profesionalidad de la AEIC ha permitido crear un frente común con la Associació del professorat de Tecnologia de Catalunya (APTC)¹⁰ sobre estos temas, como es el caso del comunicado conjunto de las dos asociaciones reivindicando el lema *enseñamos con informática* como respuesta a los decretos de mínimos.

Encontramos algunas decisiones desafortunadas por parte de la administración catalana, como el caso de que, si bien ha creado materiales docentes para integrar las TIC en el temario de Tecnología¹¹, muchas veces estos materiales utilizan contenidos ajenos al área. O la dotación de software con unos requisitos imposibles (el programa *Inventor*, enviado a todos los centros de secundaria, necesita 1GB de RAM para funcionar, cuando los mejores equipos

⁴ <http://www.edu365.com/>, <http://www.webclip.tv/>, <http://www.3xl.net/>

⁵ <http://www.xtec.es/equipament/>

⁶ <http://www.xtec.es/escola/index.htm>

⁷ <http://www.xtec.es/formaprof/index.htm>, <http://www.uniff.upc.es/>,

http://www.cdlat.es/_cursos/curs.html, <http://www.ub.es/ice/formacio.htm>, <http://www.blues.uab.es/ice/>

⁸ <http://www.aeic.es/>

⁹ <http://www.aeic.es/fcamp.htm>

¹⁰ <http://www.aptc.arrakis.es>

¹¹ http://www.xtec.es/fie/materials_curriculars/

enviados a los centros sólo tienen 256 MB), cuando necesitamos software más adecuado como el *Crocodile Clips*, tantas veces reclamado.

Pero una magnífica actuación ha sido por su parte la adaptación¹² del currículum LOGSE a los decretos de mínimos.

No se hizo una adaptación de los decretos de mínimos para Cataluña: se hizo una adaptación del currículum LOGSE de Cataluña a los decretos de mínimos, aprovechando la ocasión para mejorarlo con la experiencia adquirida.

En la introducción encontramos un añadido al primer párrafo que es una defensa de la docencia tecnológica universal. Otro párrafo fue añadido para introducir el concepto de *método de proyectos*, obligando a su tratamiento en todos los libros de texto.

Las TIC aparecen en la descripción de los procedimientos, como herramienta dentro del área.

Si bien se desarrolla un segundo nivel de concreción, para cumplir los decretos de mínimos, acentúa la importancia de los objetivos terminales (OT) como guía del tercer nivel de concreción:

- Se reducen los OT (de 56 a 46) haciendo una síntesis, sin renunciar a nada.
- Se añaden OT relativos a las TIC (3, 4, 5, 6, 7, 45) substituyendo el antiguo OT 14 de la LOGSE.
- Se añaden OT propios del textil (14 y 15)
- Se añaden OT relativos a la tecnología de control (40, 41, 42, 43, 44) substituyendo el antiguo OT 42 de la LOGSE.
- Se elimina el antiguo de la LOGSE sobre reparaciones domésticas, evitando la creación de *brigadas de mantenimiento* con los alumnos en las horas lectivas del área.

¹² http://www.xtec.es/estudis/eso/04_Doc_curriculum/06_tecnologia_eso.pdf

Otras comunidades escogieron otros modelos de docencia con anterioridad a los decretos de mínimos. Algunos de estos modelos incluyen optativas de informática que imparten profesores de ciclos formativos de informática. Con los decretos de mínimos estos profesores se sienten amenazados y han llevado a cabo diferentes acciones de forma corporativista e, incluso, ofensiva, como es el caso de los artículos publicados en el diario *El País*.

Aunque esta problemática es ajena a la comunidad catalana,, como se puede constatar en la respuesta conjunta de la AEIC y la APTC del 11/12/2000¹³, sus consecuencias nos pueden afectar mucho. Un ejemplo es el intento de segregar la informática de la tecnología (con una buena parte de sus horas docentes) mediante una enmienda *in voce* a la LOCE, que conseguimos parar en el último momento.

Aunque comienzan a cambiar de lenguaje, como se desprende de la convocatoria de huelga de la llamada Plataforma Nacional de Asociaciones de Profesores de Informática –de la cual se desvincula la AEIC en un reciente comunicado¹⁴-, debemos estar al tanto de sus actuaciones y negociaciones.

Uno de los argumento utilizados por dicha plataforma es la inaptitud del profesorado de Tecnología para impartir la informática. En Cataluña ya hace dos años que se realizan pruebas de competencias básicas a todo el alumnado de 2º de Eso de la comunidad. Los mejores resultados son justamente en TIC¹⁵.

Si bien se esperaba una catástrofe con la publicación de los decretos de mínimos, la realidad no es tan dramática. Es cierto que sufrimos un agravio comparativo al mantener las mismas horas docentes con el temario ampliado, cuando los colegas de ciencias han visto ampliadas sus horas con un tercer crédito de continuidad sin alterar su temario¹⁶.

¹³ ver anexo 1

¹⁴ ver anexo 2

¹⁵ http://www.gencat.es/ense/ense_noti/annexos_ddtt/ENPREM/compe.pdf

¹⁶ ver anexo 5

Pero las protestas más importantes que se sienten han sido de concepto y de recursos. Se reclaman dotaciones y formación del profesorado de todas las áreas.

Desde la APTC se ha pedido¹⁷ la normalización de la informática (como en su día se hizo con el catalán en nuestra comunidad) y la regulación del desdoblamiento 2/3 con 1/3 en el taller y 1/3 en el aula de informática por normativa, para paliar estos problemas, a la vez que se aumente el número de créditos anuales a 3, permitiendo la continuidad en los tres trimestres, aunque sea a cuenta de los créditos variables.

Un ejemplo¹⁸ equilibrado de integración de las TIC en el área de Tecnología que utiliza este modelo lo encontramos en el IES Príncipe de Viana, centro donde trabajo, y que desde hace cuatro años ha evolucionado¹⁹ y que ahora es la base de un plan estratégico de centro desde hace dos años.

¿Qué pasará con la LOCE²⁰? ¿Donde quedan las TIC en el 2º ciclo de ESO si la Tecnología se hace en el itinerario de tercera clase? Estos son los interrogantes de los nuevos retos.

¹⁷ ver anexo 3

¹⁸ ver anexo 4

¹⁹ <http://iespviana.xtec.es/jornada/>

²⁰ ver anexo 6